
BASES PARA LA CONVOCATORIA 2023 DE PRACTICANTE DE DISEÑO GRÁFICO LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

I. ANTECEDENTES DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

Entre 1973 y 1975, la casa de Londres 38 -ubicada en el centro de Santiago- fue usada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), dando inicio a la desaparición forzada de personas, como método sistemático, en el marco de una política global de terrorismo de Estado. En ese periodo, pasaron por Londres 38 más de dos mil personas, de las cuales 98 fueron ejecutadas, hechas desaparecer o murieron a consecuencia de las torturas.

Ante las continuas denuncias sobre el uso de la casa como centro de torturas y exterminio, la dictadura intentó "ocultarla", cambiando el N° 38 por el N° 40. Una larga lucha de colectivos de derechos humanos, familiares de las víctimas, personas ex detenidas sobrevivientes y ex militantes permitió -en 2005- que la casa fuera declarada Monumento Nacional, y luego recuperada para transformarla en un espacio de memorias.

Londres 38 es uno de los principales ex centros clandestinos de la DINA en Santiago que no fue destruido y que ha sido recuperado como espacio abierto a la comunidad. Ahora, Londres 38 es un espacio de memorias, reflexión y debate sobre nuestro pasado y presente, que busca contribuir a la comprensión de la sociedad actual y a la recreación de nuevos horizontes emancipatorios.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Practicante de Diseño Gráfico del Área Comunicaciones y Prensa de Londres 38, espacio de memorias.

III. REQUISITOS

- Ser estudiante de último año o egresado/a de la carrera de Diseño Gráfico.
- Envío de formulario completo, [LINK AQUÍ](#).
- Poseer intereses, ámbitos de estudio y/o de participación vinculados con temáticas trabajadas por Londres 38.
- Sintonía con el [Marco ético, histórico y político Londres 38](#), espacio de memorias.
- Contar con conocimientos avanzados en Diseño Gráfico.
- Manejar programas, plataformas y aplicaciones de Diseño.

IV. PERFIL QUE BUSCAMOS

- Ser responsable y tener compromiso y disposición para el trabajo en equipo.
- Tener Iniciativa para la generación de propuestas y para la participación en actividades relacionadas con el proyecto de Londres 38.
- Ser una persona creativa y proactiva.

V. FUNCIONES DEL CARGO

Diseñar y elaborar materiales gráficos requeridos por el equipo de Comunicaciones y las distintas áreas y comisiones de Londres 38, espacio de memorias y, eventualmente, a otros espacios en los que participe Londres 38.

- Conceptualización de piezas visuales.
- Creación de piezas gráficas para contenido de redes sociales.
- Creación de piezas gráficas para campañas físicas y digitales.
- Diagramación editorial.
- Participación en reuniones con el equipo del Área Comunicaciones de Londres 38.

VI. COMPROMISOS

- Mantener responsabilidad y puntualidad en actividades y productos asociados a la práctica o pasantía en Londres 38.
- Responsabilidad y confidencialidad, según corresponda, con la información contenida en diversos soportes, archivos y documentos internos de Londres 38.

VII. HORARIOS Y PERMANENCIA

- Se acordará una media jornada (20 horas semanales) en formato virtual, salvo excepciones, desde septiembre de 2023 hasta marzo de 2024, con horarios que permitan conciliar las tareas vinculadas a Londres 38 y las de la o el practicante.

VIII. OFRECIMIENTOS DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

- La integración de la o el practicante a un proyecto que posibilita el aprendizaje, promueve la reflexión crítica y concibe la memoria como una herramienta para la transformación social en vínculo con otras organizaciones y actores movilizados.
- Acceso a archivos institucionales y otros materiales asociados a Londres 38.
- Disposición de materiales de Londres 38, para trabajos relacionados con la práctica.
- Acceso a vínculos con instituciones, organizaciones y personas relacionados con Londres 38, espacio de memorias.
- Aporte económico líquido de \$94.110 mensuales.

IX. DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN

- Para postular, es requisito indispensable completar [ESTE FORMULARIO](#).
- Quedarán fuera de la postulación quienes no envíen la totalidad de la información y documentación requerida en el formulario virtual, la envíen fuera de plazo o por medios distintos a los señalados en las bases.

X. ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO

- Recepción de postulaciones: Del jueves 17 al viernes 25 de agosto.
- Entrevistas a preseleccionados/as: Del martes 29 al jueves 31 de agosto.
- Aviso de resultados vía correo electrónico: Viernes 1 de septiembre.
- Inicio de la práctica: Lunes 4 de septiembre.

Los plazos expuestos podrían ser modificados por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del concurso. Los eventuales cambios serán informados en la página web y redes sociales de Londres 38 y en los correos de postulantes.

El formulario virtual es el único medio válido de postulación.

Para consultas relacionadas con esta convocatoria, escribe al correo prensa@londres38.cl

¡MUCHO ÉXITO!